CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 061 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En **Temuco, con fecha miércoles 16 de septiembre de 2020,** siendo las 15:28 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional, don Alejandro Mondaca Caamaño,** da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 061,** del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
2.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
3.- ITALO CASTAGNOLI LEONELLI
4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
7.- MARÍA ELIZABETH GUTIERREZ SAAVEDRA
8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
9.- RICARDO HERRERA FLOODY
10.- HILARIO HUIRILEF BARRA
11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
15.- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
16.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
18.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
19.- ANA MARÍA SOTO CEA
20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

1.- Aprobación de las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria N° 058, del 5 de agosto de 2020

- Sesión Extraordinaria N° 042, del 5 de agosto de 2020

2.- Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía

3.- Cuenta del Sr. Presidente

4.- Varios.

El **Sr. Presidente** Menciona que antes de empezar “yo como colega, como cuerpo colegiado, lamento la terrible situación vivida por la colega María Elizabeth Gutiérrez, yo me había comunicado con ella antes de que pasara todo esto y la verdad que después del siniestro, la situación es mucho peor, y quien puede lo más, puede lo menos y manifestar como representante de este Consejo en su oportunidad expresamos una breves palabras estimados colegas de apoyo, en primer lugar, por la dramática situación que está viviendo junto a su familia, por la afectación que significa está perdida material, principalmente los esfuerzos, el trabajo para conseguir las cosas y también cuestiones que tienen una significación más especial, por lo que pude escuchar, también espacios importantes para integrantes de la familia, espacios dedicados para ellos, por ende es una perdida tremenda, y también hacernos parte de esa declaración y exigir a las autoridades, como siempre lo hemos hecho con respeto, que por favor se apliquen todas las herramientas que existen para que se pueda investigar para que se pueda sancionar a los autores de este terrible hecho. Un rechazo expreso a la violencia venga de donde venga, sobre todo para que esto no se vuelva una normalidad en nuestra región y por eso, quiero decirlo, este comunicado es también un llamado a todas las autoridades a los dirigentes, a todo el mundo, a realizar un trabajo comprometido con diálogo transversal, a lo mejor como nosotros lo hemos hecho respetando nuestras diferencias y llamando a que no prosperen estos climas de violencia. Nunca nos habíamos expresado políticamente como cuerpo colegiado, respetando las distintas posiciones que hay en este Consejo, al menos en esta materia, decirles que al menos yo represento esas palabras donde hay un mínimo común en este cuerpo colegiado, que es de apoyo a nuestra colega y reiterar en este espacio donde confluimos todos y antes de dar inicio, poder concederle la palabra el uso de la palabra y manifestarle de todos los consejeros regionales el apoyo hacia su persona, a su familia, en

especial a ellos y usted, para que tenga toda la fuerza necesaria para seguir adelante y ocuparse de los sentimientos dentro de su familia".

La **Sra. Gutiérrez** "que les puedo decir, bueno primero saludarlos, estoy tremendamente agradecida por cariño, por su atención, han solidarizado conmigo en una situación bastante importante, lo más importante son las vidas humanas, mi familia está bien y resto mientras haya vida, salud, herramientas para poder salir adelante vamos a salir de todas maneras, afortunadamente hemos tenido la colaboración y la ayuda de varias personas, las redes de apoyo, y resto, seguir adelante haciéndose lo que se puede, agradece infinitamente todas las muestras de cariño, no los voy a mencionar a cada uno de ustedes, a algunos no les alcance a contestar, pero prácticamente todos ustedes estuvieron acompañándome, y de verdad les agradezco porque esas son las muestras de cariño que demuestra las gran personas que son, solo eso Presidente, no me quiero extender más porque ahora solo hay que seguir adelante, uno tiene que llorar lo que tiene que llorar y después seguir y levantarse y seguir adelante porque hay muchos cosas por hacer, tengo hijas por las cuales tengo que estar muy en pie, y nada qué más puedo resumirles, en un gracias por la preocupación".

El **Sr. Presidente** expresa su admiración y entereza por como la ha visto estos días, mi reconocimiento a usted. Estimados consejeros comunica que antes de pasar al primer punto de la Tabla si alguien tiene algún mensaje para ver en sala.

El **Sr. Flores** pide ver en sala el Mensaje N° 227

La **Sra. Mendoza** solicita que se vea en sala el Mensaje N° 218, es un incremento de una Posta de Salud en Quecherehue de Traiguén

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala los siguientes Mensajes:

- *Mensaje N° 227 del 15.09.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, a la entidad denominada "Servicio de Registro Civil e Identificación", comuna de Traiguén.*

- *Mensaje N° 228 del 15.09.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, a la entidad denominada "Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial.*

El Sr. Presidente indica que estos Mensajes se verán en el orden correspondiente a las Comisiones.

1.- APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: SESIÓN ORDINARIA N°058, DEL 5 DE AGOSTO DE 2020 SESIÓN EXTRAORDINARIA N°042, DEL 5 DE AGOSTO DE 2020

El **Sr. Presidente** pasamos al primer punto, aprobación de las siguientes actas, Sesión Ordinaria N°058, del 5 de agosto de 2020.

Se acuerda, por 12 votos a favor y 8 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 058, celebrada el miércoles 05 de agosto de 2020.

Votaron a favor (12): Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (8): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez y Daniel Sandoval Poblete.

El **Sr. Presidente** pasamos al primer punto, aprobación de las siguientes actas, Sesión Extraordinaria N°042, del 5 de agosto de 2020.

Se acuerda, por 13 votos a favor y 7 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 042, celebrada el miércoles 05 de agosto de 2020.

Votaron a favor (13): Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (7): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Mónica Rodríguez Rodríguez y Daniel Sandoval Poblete.

2.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

COMISIÓN N°1:

No presenta Informe.

COMISIÓN N°2:

No presenta Informe.

COMISIÓN N°3:

El **Sr. Flores** saluda en primer término al Presidente del Consejo, así como a las consejeras y consejeros, a los Jefes de División.

Mensaje N°227, de 15 de septiembre de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "**Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal del "Servicio Registro Civil e Identificación".**

La institución antes indicada, requiere el inmueble fiscal, ubicado en calle Bernardo Errazuriz N°245, **comuna de Traiguen,**

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal ubicado en Calle Errázuriz N° 245 - Comuna de Traiguén, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, de una superficie de 570 m2, graficado en el Plano Ministerial N° 09210-23.203- C.U., del., Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 227, de fecha 15 de septiembre de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Servicio Registro Civil e Identificación", quienes requieren el inmueble señalado con la finalidad de continuar con el funcionamiento del Servicio Público que realizan en la comuna, renovando una concesión que anteriormente ya había sido otorgada a su favor.

COMISIÓN N°4:

No presenta Informe.

COMISIÓN N°5:

No presenta Informe.

COMISIÓN N°6:

La **Sra. Mendoza** saluda al Presidente y a todos los consejeros presentes, y le da su sentido pésame a toda su familia y en especial a usted, Mensaje N°218

Mensaje N°218, de 11 de septiembre de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Solicita Aprobar Incremento Reposición PSR Quecherehuas, Traiguén".

La **Sra. Mendoza** expresa que se trata solo de un incremento, por un monto de M$124.220.-, solicita que el Consejo se pronuncie.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 218, de 11 de septiembre de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	ITEM	Monto Vigente CORE M$	Incremento Solicitado FNDR 2020 y posteriores M$	Nuevo Monto Solicitado M$	Fuente de Financiamiento
30126701-0	REPOSICIÓN PSR QUECHEREGUAS, TRAIGUÉN	Obras Civiles	501.190	**115.968**	617.158	Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de la Araucanía, 2020 y posteriores.
		Consultorías	12.529	**5.471**	18.000	
		Gastos Administrativos	5.960	**(-1.183)**	4.777	
		Equipamiento	14.095	**3.029**	17.124	
		Equipos	5.033	**935**	5.968	

TOTAL M$	538.807	**124.220**	663.027	

COMISIÓN N°7:

No presenta Informe.

COMISIÓN N°:8

No presenta Informe.

COMISIÓN N°9:

No presenta Informe.

COMISIÓN N°10:

No presenta Informe.

COMISIÓN N°11:

No presenta Informe.

COMISIÓN N°12:

No presenta Informe.

3.- CUENTA PRESIDENTE

El **Sr. Presidente** menciona que fue ingresado un Oficio y se solicitado ver hoy el Mensaje N° 235 el cual constituye nuevos antecedentes del Acuerdo N° 2491, adoptado por este Consejo Regional, donde expresa cierto que lo que se busca es incorporar algunos datos que no estaban presentes en el Mensaje. Este Mensaje se ingresó al Gobierno Regional, por lo tanto lo que se busca es incorporar estos datos en el presente Acuerdo, para lo cual se requiere una observación la cual en este momento está enviado al Secretario Ejecutivo, y quisiera expresar quienes se suman a esta solicitud para saber quiénes se adhieren a esta revisión de Acuerdo.

El **Sr. Carrasco** dice que se le va el audio y no escucho bien de que se trata.

El **Sr. Presidente** explica que se trata de un Mensaje correspondiente a una transferencia que dice relación con el proyecto de la Fundación Levantemos Chile, proyecto que estaba incorporado en el Acuerdo que se aprobó en la última sesión del Consejo Extraordinaria y lo que busca el Mensaje es poder complementar con datos del código BIP y segundo expresar el nombre de la forma correcta y que no venía así en el Mensaje.

El **Sr. Carrasco** comenta que no sabe si corresponde observar porque lo que se está solicitando es que se incorpore el código bip y el nombre no más, el monto es el mismo, porque estamos hablando del Mensaje N°235, esto es complementario, no se está modificando el Acuerdo.

El **Sr. Jared San Martín Escobar, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional** indica que se trata de una solicitud de complemento al Mensaje, porque quiere incorporar código y modificar nombre.

El **Sr. Presidente** entonces si es efectivo, bastaría con la votación del Mensaje N°235. Entonces pide al Pleno para que lo autorice a ver en sala el Mensaje N°235.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el Mensaje N° 235 del 16.09.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita ratificar nombre de transferencia y modificar nombre de fuente de financiamiento de Acuerdo que indica.

El **Sr. Presidente** expresa que quisiera solicitar un Acuerdo respecto al desarrollo del 6%, toda vez que hay una gran cantidad de proyectos que han sido declarados inadmisibles, hay otros que siendo declarados inadmisibles no aparece la causal del porque para poder hacer la apelación, agradece la voluntad del Jefe de División que amplió para esos efectos la fecha de apelación, que consistía en 3 días y como condice con estas fiestas se alargó este plazo hasta el día lunes y existe una situación que han manifestado muchos consejeros y organizaciones por distintos medios y se relaciona con la falta de algunos antecedentes que sería el motivo de no ser admisible y se da en la situación, de cómo es un sistema de postulación online, muchas veces es necesario ir cargando los archivos para que ello pudiese permitir la postulación en línea, muchos señalan que subieron los documentos que dicen faltarles, sin los cuales no hubiesen podido avanzar en la postulación, por lo tanto quisiera solicitar para que considerara la Comisión Evaluadora y la División que corresponde a don Valentín Caamaño, primero que se permita como se hacía en los procesos anteriores, que les permitan en la apelación poder hacer llegar los antecedentes que las organizaciones hubiesen incorporados y que no estarían presentes en el sistema. Sin perjuicio, y sin vulnerar las bases, pues las bases señalan que en ningún caso estará conjuntamente con la apelación la presentación de documentos o antecedentes complementarios obtenidos fuera del plazo de postulación, es decir que respetando las bases, la frase que acaba de leer, que se permita por lo tanto en la apelación que acompañe los documentos que se señale o que no se tenía y que no se habían cargado y que obviamente que ninguno de esos documentos tenga una fecha posterior al plazo de postulación como lo indica las bases, de hecho quedaría fuera de la postulación. Entendiendo que hubo el ánimo de prorrogar la fecha de apelación hasta el día lunes y entendiendo además que es un fin de semana especial por decirlo de alguna forma y para evitar que se aglomeren todos el día lunes, pedir solamente que el plazo se extienda hasta el día martes, solo un día más de prórroga de la apelación y lo dice porque trata de mostrar una realidad que se conoce, la mayoría son dirigentes muy preocupados y si tienen algo con que no cumplen se asustan mucho y la verdad es que este salto a la tecnología que a diferencia de estos procesos, en esta ocasión fue de un mayor número de las postulaciones, sin duda genera ahí un tema importante con las organizaciones. Pedir entonces, por los motivos que se acaban de entregar y recogiendo lo que le manifestaron varias consejeros y consejeras, que la apelación pueda ser hasta el día martes y que se permita hacer llegar los antecedentes que no estaría presentes para que no quede afuera tanta organización fuera del concurso.

El **Sr. Hernández** menciona que el instructivo dice que no se puede bajo ningún punto de vista que no se pueden adjuntar nuevos antecedentes a la postulación, usted sabe Presidente que el proceso de admisibilidad es un proceso también de filtro para saber si las organizaciones cumplen o no cumplen con los requisitos, “quiero dejar en acta y en antecedentes que si bien considero una apelación debe poder resolver el estado de inadmisibilidad a la admisibilidad hay que darle una vuelta si eso se va a mencionar, porque estamos haciendo caso omiso al instructivo si se dejaran ingresar nuevos antecedentes y se le abriría las puertas a todas las otras organizaciones que subsanen los documentos que talvez no lo adjuntaron por una serie de casos. Yo quiero dejarlo de manifiesto Presidente, yo por lo menos no voy apoyar, en honor al instructivo, en honor a las bases y a lo planificado, considero que no es una buena idea darle alternativas, puesto que hay un reglamento”.

La **Sra. Soto** saluda a los consejeros y los funcionarios que los acompañan, en el contexto del 6% que se levantó desde el Consejo Regional, recordar que el universo mayoritario es de adultos mayores, por tanto “yo quiero manifestar mi preocupación, puesto que de alguna forma, los funcionarios que están trabajando en la evaluación de los proyectos, en la incorporación de documentos, han manifestado los dirigentes, que son adultos mayores, reparos de documentos que hacen llegar o de la misma tarjeta de la chequera electrónica del banco, puesto que ese es un documento que entrega la institución al dirigente y él lo lleva al Gobierno Regional, y el reparo es que dice que una esquina tarjeta visa, pero es la tarjeta de la chequera, por tanto ese nivel de detalle lo único que hace es generar más estrés en los adultos mayores y en la situación en la que estamos, no creo que sea lo más conveniente, eso quería manifestarlo Presidente para que el Sr. Valentín Caamaño pueda hablar con sus funcionarios porque la idea es facilitarle las cosas a la gente en los temas. Segundo en el tema de la documentación, está escrito dentro de las bases, pero claramente hay ahí algo que solucionar, puesto que dice que en el mismo formulario, debe cargarse el formulario tanto, ya lo cargan, pero por x motivo a veces la tecnología falla y no se carga y en ese contexto yo estoy de acuerdo con usted Presidente y que por supuesto dentro del plazo hay que revisar porque todos los casos son distintos”.

El **Sr. Contreras** “simplemente para complementar lo que se está hablando ahora del 6% y los adultos mayores, y también solicitar a futuro, uno entiende que las bases están hechas, cuando se da aviso a la gente, porque he recibido muchos llamados que no saben porque sus proyectos quedaron inadmisibles, no saben, no tienen como consultar, no todos pueden ir a la Intendencia, se entiende que los funcionarios están con mucho trabajo y escuchado de muchos dirigentes que se han portado un siete y felicitarlos por la muy buena disposición, incluso un dirigente de la población donde yo me crie, en la Monte Verde, daba gracias porque en la mañana le disiparon dudas y que además después lo llamaron por teléfono, se agradece eso, eso es una deferencia para los adultos mayores, y solicitar a futuro del porque fueron sus proyectos rechazados o declarados inadmisibles, no lo saben, no tienen

idea, son adultos mayores y no se manejan en este tipo de concursos y apoyar lo que señalo usted y lo que dijo la consejera Soto".

El **Sr. Carrasco** "primero decir que la no admisibilidad, es por la institución, en este caso no cumplió con las condiciones formales para ser examinado, partiendo de esa premisa, aquí hay una comisión y la comisión tiene actuar ante el entorno con antecedentes objetivos y no antecedentes subjetivos y en este caso no olvidemos que estamos viviendo una situación de emergencia, una situación en que las redes y el internet está bastante saturado, hay organizaciones que sí ingresaron los documentos y hoy día en el sistema no aparecen, tampoco las personas de las organizaciones tienen respuestas formales de cuáles son las observaciones de esa no admisibilidad para no ser examinado, por lo tanto este concurso tiene como objetivo ser transparente y competitivo, por lo tanto yo quiero apelar a la buena disposición de parte de los Ejecutivos y de los equipos del Gobierno Regional que están haciendo un tremendo esfuerzo, esto no tiene que ver con una crítica, pero aquí organizaciones están reclamando porque ellos enviaron los antecedentes, los antecedentes se cuentan, deberían estar en el sistema, por lo tanto Presidente yo voy apoyar la indicación que usted ha presentado, porque creo que es lo correcto. El proceso tiene que ser transparente, no tenemos que tenerle miedo a que más proyectos puedan ser examinados, aquí no estamos adjudicando, aquí estamos dando una posibilidad de que exista una real verificación de los antecedentes, para que esos antecedentes permitan que la organización sea examinada, por lo tanto hay un ejemplo claro que ha presentado la consejera Ana María Soto, que ha presentado la tarjeta del banco como lo indico ella, ese es un antecedente que se debe verificar y para que este acto administrativo se pueda generar se deben dar los plazos correspondientes, no tenerle miedo a que los antecedentes sean revisados para su posterior examinación y posterior evaluación, por lo tanto yo apoyo lo que usted ha indicado".

El **Sr. Huirilef** "la verdad yo tengo una consulta, yo estando absolutamente de acuerdo con lo que usted plantea, que los argumentos que se están dando no hay ninguna discusión de eso, yo no tengo antecedentes de quienes tienen esa dificultad, tengo una sola duda, no sé si se lo pregunto a usted Presidente o si es posible que el Encargado Jurídico nos pudiera entregar la siguiente información, para mi tranquilidad, que esto que se está haciendo no afecta la igualdad de los postulantes, porque como es un concurso público, mas allá de que nosotros podamos decir que se trata de adulto mayor, estamos en situación de pandemia, todo eso son asuntos totalmente loable, pero la Ley es la Ley, entonces si esto no afecta la igualdad de los concursantes. Si es así, las organizaciones que postularon y no tuvieron dificultad podrían decir aquí se está vulnerando la igualdad, porque nosotros postulamos bien y aquellas personas tuvieron dificultad y el Consejo Regional les dio cierta facilidad que no tuvieron a los que postularon primero, esa es mi duda, si eso está resuelto, de alguna manera si eso usted lo vio con algún abogado, me dejaría tranquilo".

El **Sr. Jaramillo** explica que la situación suya es la siguiente, "está bien otorgar facilidades para prorrogar el plazo hasta el próximo martes para que las organizaciones puedan saber realmente porque sus proyectos no fueron admisibles, a mí me hablaba la presidenta de una organización de talleres en la comuna de Lautaro y me decía que a ella le mandaron a decir que su proyecto no era admisible y que podía apelar conforme a los días de las bases del concurso y ella ha llamado hoy día y le dijeron que en su correo le iban a indicar cuales eran los antecedentes que le faltaban, y lamentablemente todavía no se lo han enviado, por lo mismo esta de acuerdo que se prorrogue el plazo hasta el día martes".

El **Sr. Huirilef** retira la consulta, porque había entendido mal.

La **Sra. Sepúlveda** dice que "en primer lugar me gustaría que se le diera la palabra al Jefe de División Juan Valentín Caamaño, que a lo mejor él puede contestar algunas dudas respecto del proceso de postulación. Lo segundo preguntar, antes siempre que aparecían el listado de admisibilidad o inadmisibilidad venia al lado una columna de observaciones, como por ejemplo no presentaron la PJ actual, cualquiera de los problemas que presentan los postulantes, pregunta porque no se hace de esa forma ahora y se entrega la información, en general por lo que escuchado no se ha entregado esa información"

El **Sr. Carrasco** expresa que "lo señale en antes, esto no se trata de igualdad ante la Ley, que obviamente a las agrupaciones que se les envía un correo y le dicen que están inadmisibles, y después le envían otro correo que dice que están admisibles y después nuevamente le envían otro correo que no están admisibles eso no es igualdad ante la Ley, aquí no se está corrigiendo nada y si una organización siente que el proceso no a generado igualdad ante la Ley tiene todo el derecho a recurrir a todas las instancias, lo que estamos estableciendo es generar un plazo prudente para aquellas organizaciones que sus proyectos fueron observados tratando de la no admisibilidad se pueda verificar si los antecedentes están o no como se manifiesta en lo ocurrido con la tarjeta bancaria, algo tan básico como eso, para que se constante si es la tarjeta que corresponde o no corresponde, nosotros en su propuesta entiendo que no se está vulnerando ningún derecho de ninguna organización que se están postulando a estos fondos, lo que se está buscando es precisamente la igualdad ante la Ley, para que todas las organizaciones tienen derecho a saber si son admisibles o no son admisibles y las razones de porque se declara su no admisibilidad y aquí se acrecienta en que puedan ejercer su legítimo derecho de reclamar, lo que estamos estableciendo nosotros, así como se

ha modificado la fecha del calendario, es modificar la fecha de las apelaciones correspondientes”

El **Sr. Presidente** expresa que va a dar respuestas a algunas de las interrogantes para aclarar, ya que “yo hice la propuesta y para poder hacerla, reviso los documentos y las bases. Quisiera aclarar la primera interrogante, y lo dije para que se entendiera que en ningún caso se está haciendo una modificación de las bases, lo único que señale que por problemas que existen y que han sido explicados como de conectividad, digitalización, etc., se permita en la apelación que las personas puedan enviar los documentos que faltan para comprobar que si lo tienen, eso es todo, y además señalar que es la costumbre del proceso del 6%, la costumbre había validado en los procesos del 6%, la gente se decía que este es el documento que yo acompañe y que le permita expresar, solo eso es lo que se pide para clarificar que no hay nada fiera de las bases. Entonces para que exista tranquilidad y claridad la propuesta consiste en pedir ese aumento de plazo por los mismo hechos que relate al inicio, que hay personas que no se les comunicó bien su inadmisibilidad, por eso además entiendo que se prorroga la fecha de apelación, y lo único que mencione es que se permita por la comisión recepcionar para mejor resolver que las organizaciones en su apelación, acompañen los documentos que ellos subieron y presentaron para formular sus proyectos, no he dicho en ningún caso que se adicione información o que se complemente información que no se subió a la plataforma, lo digo para que tengan la claridad si es que no me di a entender bien en la primera instancia, pero creo que ahora queda más claro, no se está pidiendo nada fuera de base solo que se prorrogue el plazo, que es una solicitud al Ejecutivo que le pedimos para que lo pueda materializar el Jefe de la División, por lo tanto habiéndose retirado la otra consulta pedirle a don Jared que pueda someter a votación este Acuerdo y que esto le sirva para poder validar el trabajo de Valentín Caamaño y su equipo que esta accionando como corresponde, con el respaldo de este cuerpo colegiado en esta materia”.

Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional para que en el contexto del concurso Fondos Concursable del Gobierno Regional, año 2020, Instituciones Privadas, que ha sido concursado y postulado por instituciones privadas, y actualmente se encuentra en etapa de apelación de la admisibilidad, pueda instruir al Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, a fin de que:

***1.-** Admitir en la apelación, documentación que los postulantes subieron a la plataforma online de la página web del Gobierno Regional, durante la etapa pertinente, y que a la fecha de hoy no figuran en el sistema.*

***2.-** Ampliación del plazo de apelación hasta el día 22 de septiembre a las 23:59 horas.*

Lo anterior, supone que se podrán acompañar documentos o antecedentes que hayan sido obtenidos dentro del plazo de postulación, pero por razones de procedimiento de la plataforma para realizar la postulación no figuran como adjuntadas.

La **Sra. Sepúlveda** dice que ella hizo una propuesta

El **Sr. Presidente** le pide disculpas a la consejera, le consulta si puede repetir su propuesta por favor.

La **Sra. Sepúlveda** menciona que como la consejera Soto informo acerca de lo ocurrido ante la situación de la tarjeta, propuso que pudiese hablar el Jefe de División para aclarar algún tema de lo que se han observado, entonces lo propuse esto y no se me dijo ni sí ni no.

El **Sr. Presidente** pide que se tome acuerdo, y que una vez terminada la cuenta del Presidente, se le entregue la palabra al Sr. Juan Valentín Caamaño.

El **Sr. Carrasco** menciona que sería bueno que les enviaran un informe a los consejeros, lo que pasa es que las observaciones son hartas y la idea es poder liberarlo a usted para que pueda realizar sus cosas y si va hablar el Jefe de División vamos a tener para una hora porque son varios los temas, por eso sugiere que ante la inquietud de la consejera Sepúlveda que les pueda mandar un informe en detalle del estado y situación de todos los proyectos, eso sería mejor.

El **Sr. Presidente** agradece la comprensión y pide a don Juan Valentín Caamaño que les pueda informar de la situación y que cualquier requerimiento que se necesita de este cuerpo colegiado, se encuentran a disposición para apoyar el proceso. Don Jared pide leer las invitaciones para que pueda ser aprobada por los consejeros.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN REGIÓN RATIFICADAS:

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a las respectivas actividades:*

1. El Director del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena De Temuco, Sr. Heber Rickenberg Torrejón, invita al **Presidente del Consejo Regional y a la Consejera Sra. Gilda Mendoza Vásquez** a la ceremonia de Inauguración de Reposición de los Equipamiento de Pabellones Centrales. La ceremonia se efectuará el **lunes 07 de septiembre de 2020**, a partir de las 12:00 horas, en Dependencias de Pabellón, ubicado en el segundo piso de la torre nueva, del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena.

2. La Seremi de Gobierno, María Pía Bersezio Norambuena, invita a participar de nuestra Capacitación virtual "Mujeres Líderes", la actividad impulsada junto a la División de Organizaciones Sociales se realizará el **martes 08 de septiembre** a las 11:00 hrs, a través de la Plataforma meet.google.com/kfu-rtjb-yan

3. El Seremi de Vivienda de la Región de La Araucanía, Pablo Artigas Vergara, el Director Regional del SERVIU, Sergio Merino Perelló; y el alcalde de Collipulli, Manuel Macaya Ramírez invitan a los Consejeros Regionales para participar de la Firma de Contrato del Barrio Pablo Neruda de Collipulli. Actividad que se enmarca en el Programa Quiero Mi Barrio y se realizará el **miércoles 09 de septiembre** a las 14:00 en el Gimnasio Pablo Neruda, ubicado en calle Marcela Paz con intersección cerro, de la citada comuna.

4. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, **Víctor Manoli Nazal**, invita a los Presidentes de Comisión del Consejo Regional a la firma de mensaje **"Acuerdo por la Reactivación e Inclusión Regional entre el Ejecutivo y el Consejo Regional de La Araucanía 2020-2021"**. La actividad se desarrollará este **jueves 10 de septiembre** de 2020 en el piso -1, a las 11:00 horas en el salón auditorio del Edificio de Intendencia para quienes deben asistir de manera presencial, mientras que para las personas que se conectarán vía remota, deben hacerlo en el siguiente link meet: https://meet.google.com/drd-fwnb-acc.

5. El Seremi de Obras Públicas, Sr. Henry Leal invita a participar de la Primera Piedra Ruta Angol Parque Nahuelbuta (Lugar: Sede Social JJVV Las Acequizas s/n - camino Parque Nacional Nahuelbuta). Actividad programada para el día **viernes 11 de septiembre** a las 10.30 horas en la comuna de Angol.

6. El SEREMI de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Pablo Artigas Vergara; el Director Regional del Serviu, Sergio Merino Perelló y el Alcalde de Victoria, Javier Jaramillo, invitan a los Consejeros Regionales a la firma de Contrato del Barrio Bajo Traiguén de la comuna de Victoria. Dicha actividad que se enmarca en el Programa Quiero Mi Barrio se realizará el día **martes 15 de septiembre** a las 11:00 hrs. en el Centro Cultural ubicado en Calle Confederación Suiza N°1032, comuna de Victoria.

7. El Director Regional de Gendarmería de Chile, Coronel Leonardo Barrientos Rebolledo invita al **Presidente del Consejo Regional** y a **la Consejera Regional Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas** a la Ceremonia de Inauguración de Nuevas Dependencias de del Subdepartamento de Servicios Especializados y el Equipo de Canes Adiestrados. Dicha actividad se realizará el **martes 15 de septiembre** de 2020 a las 11:00 hrs., en la calle Francisco Bilbao N°1025, Temuco.

INVITACIONES A PDTE, A ACTIVIDADES EN REGIÓN RATIFICADAS:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del Presidente del Consejo Regional a las siguientes actividades:*

1. La Cooperativa Agrícola UFA MAPU tiene el agrado de invitar al **Presidente del Consejo Regional** Sr. Alejandro Mondaca Caamaño a la actividad de inauguración de la Sala de Proceso, proyecto Financiado por Programa Juntos de SERCOTEC, actividad que se realizará el día **martes 08 de septiembre** a partir de las 10:30 horas, en el sector de Palihue ubicado en el KM 14,5 del camino Huichahue, comuna de Padre Las Casas. Se recomienda mantener la distancia y asistir tomando todas las medidas de seguridad de acuerdo a la normativa sanitaria establecida. (Invitación ingresada para el Consejero Hernández en sesión ordinaria N°060).

2. La Asociación Regional de Cosocs y de su Federación Nacional de Consejeros y Consejeras de Cosocs del país realizarán el "Primer Conversatorio de Fortalecimiento de los Consejos de la Sociedad Civil en la Región de La Araucanía", el día **jueves 10 de septiembre** de 2020 a las 11:00 horas, la cual será transmitida vía Zoom. Las organizaciones y la Sociedad Civil, esperan contar con la presencia como panelista de **Don Alejandro Mondaca Caamaño**, dando mayor realce a esta actividad y la coordinación y vinculación entre CORE y los Cosocs.

INVITACIÓN A ACTIVIDAD EN REGIÓN:

Se acuerda, por unanimidad, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales, a la siguiente actividad:

1. Corfo, a través de la Gerencia de Redes y Territorios invita a los Consejeros Regionales al evento de lanzamiento del "Plan Maestro Modelo para el Desarrollo de Infraestructura Habilitante de Ciudades Inteligentes Abiertas". El propósito de este evento es conocer el modelo, casos prácticos y conversar con un panel, en el que participarán exponentes de las distintas instancias involucradas. La actividad se realizará el **jueves 24 de septiembre de 2020** a las 10:30 hrs., a través del sistema de conexión Zoom.

INVITACIÓN A PDTE. A ACTIVIDAD EN REGIÓN:

Se acuerda, por unanimidad, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del consejero Presidente del Consejo Regional, a la siguiente actividad:

1. El Obispo de la Diócesis San José de Temuco, Héctor Eduardo Vargas Bastidas, invita al **Presidente del Consejo Regional** a la celebración del solemne Tedeum de Fiestas Patrias de un nuevo Aniversario de la Independencia Nacional. Dicha celebración Litúrgica se llevará a cabo el **jueves 18 de septiembre de 2020**, a las 11:00 hrs., en el Templo Catedralicio de Temuco.

INVITACIÓN A COMISIÓN A ACTIVIDAD EN REGIÓN:

En virtud de lo establecido en el artículo 28, de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la ***asistencia de los consejeros integrantes a la comisión que se señala****, a la siguiente actividad:*

1. En nombre de Representantes de Comunidades Indígenas correspondientes al Territorio de Mahuidache Sector Quepe, Comuna de Freire, venimos a invitar a los **integrantes de la Comisión N°3** a una reunión en terreno que se efectuará en la Sede de la Comunidad Antonio Gueñir de Mahuidache. **La fecha y hora de dicha reunión a definir** según su disponibilidad. Temas a tratar situación actual de la Agricultura en el sector. Fono Contacto. +5696084163 Jocelynne Rebolledo Lefiman.

El **Sr. Presidente** manifiesta que tiene una duda, porque si no se equivoca el pidió ver en sala el Mensaje N°235, se conversó y aclaro el tema, ¿quedo aprobado el Mensaje N°235?

El **Sr. Jared San Martín Escobar, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional** dice que solo se aprobó verlo en el Mensaje N°235 en sala, pero no se aprobado el Mensaje.

El **Sr. Presidente** pide que antes de terminar la cuenta del Presidente pide votar el Mensaje N°235.

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 235 del 16.09.2020 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes rectificaciones que complementan al Acuerdo N° 2491, adoptado en sesión extraordinaria N° 043 celebrada el 10.09.2020:

A. Rectificar nombre de la siguiente iniciativa, en función a lo indicado en el Banco Integrado de proyectos en donde se identifica de la siguiente manera:

NUMERO	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	SECTOR	COSTO TOTAL M$	RATE	COMUNA	PROVINCIA
17	40024505	TRANSFERENCIA FORMACIÓN Y DESARROLLO ARAUCANIA DE LA FUNDACIÓN DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	1.846.800	AT	GALVARINO	CAUTIN

Precisar el nombre de la fuente financiera en el Anexo que identifica los proyectos del citado Acuerdo N° 2491, quedando especificado el “Programa 02 de Inversiones año 2020 y posterior del Gobierno Regional de La Araucanía”.

4.- VARIOS

El **Sr. Contreras** pregunta en que quedo el plazo del día martes para los proyectos 6%, no le quedó claro eso.

El **Sr. Presidente** responde que está aprobado que solicitud al Ejecutivo para la prórroga del plazo.

La **Sra. Sepúlveda** “quiero entregar mi apreciación, si bien usted al comienzo habló en nombre de todos nosotros, sabiendo por supuesto y representándonos muy bien, pero no puedo dejar de expresar aquí públicamente la amistad, el dolor, la impotencia de la situación tan desagradable que ha pasado nuestra colega María Elizabeth Gutiérrez, el cobarde atentado terrorista de que ella sufrió, es inaceptable en cualquier parte del mundo, el hecho de que vayan a quemar su propiedad, el sacrificio de años de trabajo, nadie puede quedar ajeno a condenar este tipo de actos, nosotros estamos viviendo en La Araucanía una época muy complicada, de hace varios años, por lo menos desde la época que nosotros partimos como consejeros esto ya estaba, y cada vez ha sido más desagradable, más complicado, más duro para las personas que han sido afectadas, yo creo que ha faltado una unión, yo siempre digo que falta la unión de los parlamentarios de nuestra región para abordar este tema, esto no se trata de que los Gobiernos pasados dejaron hacer, este Gobierno también está dejando hacer a las personas que actúan con esa violencia tan espantosa en contra de personas que nunca les han hecho nada. Entonces yo quiero entregar toda mi solidaridad a Marita, yo la llamé en varias oportunidades, a lo mejor fue muy reciente mi llamado y yo entendí que ella estaba pasando por un momento difícil, y seguramente no estaba en condiciones de contestar llamados, pero me doy cuenta que ella sí sintió el apoyo nuestro, sintió que estábamos junto a ella, ya van 2 consejeras de la Asociación Nacional de Consejeros que han sufrido exactamente lo mismo, el año pasado fue una consejera de la ciudad de Concepción Flor, no me acuerdo del apellido, que le quemaron su casa en su campo también y eso es grave porque las cosas quedan absolutamente impune, nadie es responsable, nadie queda detenido, no pasa nada y esa es la frustración que uno siente, es que estas personas pueden atentar contra cualquier persona y les da lo mismo porque la justicia en Chile no existe, porque los Tribunales no sé si les tienen miedo, no si se encuentran amenazados, pero si yo quedé impactada cuando conversamos con el Director de Gendarmería, por la gran preocupación por el narcotráfico en nuestro país, puesto que hay personas que están dispuestas a destruir la propiedad, lo único que ese día pedí a Dios que le diera fuerza a Marita, para poder enfrentar esta situación con su familia y sabemos que tiene mucha entereza y que a veces tenemos que sacar la fuerza de no sé dónde, pero por

nuestra familia lo hacemos, para que los hijos también estén firmes cuando se ha sufrido injusticas tan grandes como lo que nos toca vivir, eso Marita un abrazo grande".

El **Sr. Presidente** no habiendo más puntos varios y no habiendo solicitado la palabra, me despido de todos ustedes, agradece sus palabras, enviar un saludo muy afectuoso, cuídense todos en estas fiestas "yo sé que mucha ciudadanía en el territorio confía en ustedes, por ende han un llamado al autocuidado para que no tengamos que lamentar tantos contagios y tanta perdida post fiestas patrias".

Siendo las 16:42 horas, se da por finalizada la presente Sesión Ordinaria.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.

ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
CONSEJERO REGIONAL
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 061 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la **Sesión Ordinaria N° 061 del Consejo Regional de La Araucanía,** celebrada el día **miércoles 16 de septiembre de 2020,** se adoptaron los siguientes acuerdos:

2493

Se acuerda ver en sala los siguientes Mensajes:

- *Mensaje N° 227 del 15.09.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, a la entidad denominada "Servicio de Registro Civil e Identificación", comuna de Traiguén.*

- *Mensaje N° 228 del 15.09.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, a la entidad denominada "Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial.*

2494

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 058, celebrada el miércoles 05 de agosto de 2020.

2495

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 042, celebrada el miércoles 05 de agosto de 2020.

2496

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal ubicado en Calle Errázuriz N° 245 - Comuna de Traiguén, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, de una superficie de 570 m2, graficado en el Plano Ministerial N° 09210-23.203-C.U., del., Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 227, de fecha 15 de septiembre de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Servicio Registro Civil e Identificación", quienes requieren el inmueble señalado con la finalidad de continuar con el funcionamiento del Servicio Público que realizan en la comuna, renovando una concesión que anteriormente ya había sido otorgada a su favor.

2497

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 218, de 11 de septiembre de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	ITEM	Monto Vigente CORE M$	Incremento Solicitado FNDR 2020 y posteriores M$	Nuevo Monto Solicitado M$	Fuente de Financiamiento
30126701-0	REPOSICIÓN PSR QUECHEREGUAS, TRAIGUÉN	Obras Civiles	501.190	**115.968**	617.158	Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de la Araucanía, 2020 y posteriores.
		Consultorías	12.529	**5.471**	18.000	
		Gastos Administrativos	5.960	**(-1.183)**	4.777	
		Equipamiento	14.095	**3.029**	17.124	
		Equipos	5.033	**935**	5.968	
TOTAL M$			538.807	**124.220**	663.027	

2498

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 235 del 16.09.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita ratificar nombre de transferencia y modificar nombre de fuente de financiamiento de Acuerdo que indica.

2499

Se acuerda solicitar al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional para que en el contexto del concurso Fondos Concursable del Gobierno Regional, año 2020, Instituciones Privadas, que ha sido concursado y postulado por instituciones privadas, y actualmente se encuentra en etapa de apelación de la admisibilidad, pueda instruir al Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, a fin de que:

***1.-** Admitir en la apelación, documentación que los postulantes subieron a la plataforma online de la página web del Gobierno Regional, durante la etapa pertinente, y que a la fecha de hoy no figuran en el sistema.*

***2.-** Ampliación del plazo de apelación hasta el día 22 de septiembre a las 23:59 horas.*

Lo anterior, supone que se podrán acompañar documentos o antecedentes que hayan sido obtenidos dentro del plazo de postulación, pero por razones de procedimiento de la plataforma para realizar la postulación no figuran como adjuntadas.

2500

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a las respectivas actividades:*

8. El Director del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena De Temuco, Sr. Heber Rickenberg Torrejón, invita al **Presidente del Consejo Regional y a la Consejera Sra. Gilda Mendoza Vásquez** a la ceremonia de Inauguración de Reposición de los Equipamiento de Pabellones Centrales. La ceremonia se efectuará el **lunes 07 de septiembre de 2020**, a partir de las 12:00 horas, en Dependencias de Pabellón, ubicado en el segundo piso de la torre nueva, del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena.

9. La Seremi de Gobierno, María Pía Bersezio Norambuena, invita a participar de nuestra Capacitación virtual "Mujeres Líderes", la actividad impulsada junto a la División de Organizaciones Sociales se realizará el **martes 08 de septiembre** a las 11:00 hrs, a través de la Plataforma meet.google.com/kfu-rtjb-yan

10. El Seremi de Vivienda de la Región de La Araucanía, Pablo Artigas Vergara, el Director Regional del SERVIU, Sergio Merino Perelló; y el alcalde de Collipulli, Manuel Macaya Ramírez invitan a los Consejeros Regionales para participar de la Firma de Contrato del Barrio Pablo Neruda de Collipulli. Actividad que se enmarca en el Programa Quiero Mi Barrio y se realizará el **miércoles 09 de septiembre** a las 14:00 en el Gimnasio Pablo Neruda, ubicado en calle Marcela Paz con intersección cerro, de la citada comuna.

11. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, **Víctor Manoli Nazal**, invita a los Presidentes de Comisión del Consejo Regional a la firma de mensaje **"Acuerdo por la Reactivación e Inclusión Regional entre el Ejecutivo y el Consejo Regional de La Araucanía 2020-2021"**. La actividad se desarrollará este **jueves 10 de septiembre** de 2020 en el piso -1, a las 11:00 horas en el salón auditorio del Edificio de Intendencia para quienes deben asistir de manera presencial, mientras que para las personas que se conectarán vía remota, deben hacerlo en el siguiente link meet: https://meet.google.com/drd-fwnb-acc.

12. El Seremi de Obras Públicas, Sr. Henry Leal invita a participar de la Primera Piedra Ruta Angol Parque Nahuelbuta (Lugar: Sede Social JJVV Las Acequizas s/n - camino Parque Nacional Nahuelbuta). Actividad programada para el día **viernes 11 de septiembre** a las 10.30 horas en la comuna de Angol.

13. El SEREMI de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Pablo Artigas Vergara; el Director Regional del Serviu, Sergio Merino Perelló y el Alcalde de Victoria, Javier Jaramillo, invitan a los Consejeros Regionales a la firma de Contrato del Barrio Bajo Traiguén de la comuna de Victoria. Dicha actividad que se enmarca en el Programa Quiero Mi Barrio se realizará el día **martes 15 de septiembre** a las 11:00 hrs. en el Centro Cultural ubicado en Calle Confederación Suiza N°1032, comuna de Victoria.

14. El Director Regional de Gendarmería de Chile, Coronel Leonardo Barrientos Rebolledo invita al **Presidente del Consejo Regional** y a **la Consejera Regional Sra. Genoveva**

Sepúlveda Venegas a la Ceremonia de Inauguración de Nuevas Dependencias de del Subdepartamento de Servicios Especializados y el Equipo de Canes Adiestrados. Dicha actividad se realizará el **martes 15 de septiembre** de 2020 a las 11:00 hrs., en la calle Francisco Bilbao N°1025, Temuco.

2501

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del Presidente del Consejo Regional a las siguientes actividades:*

3. La Cooperativa Agrícola UFA MAPU tiene el agrado de invitar al **Presidente del Consejo Regional** Sr. Alejandro Mondaca Caamaño a la actividad de inauguración de la Sala de Proceso, proyecto Financiado por Programa Juntos de SERCOTEC, actividad que se realizará el día **martes 08 de septiembre** a partir de las 10:30 horas, en el sector de Palihue ubicado en el KM 14,5 del camino Huichahue, comuna de Padre Las Casas. Se recomienda mantener la distancia y asistir tomando todas las medidas de seguridad de acuerdo a la normativa sanitaria establecida. (Invitación ingresada para el Consejero Hernández en sesión ordinaria N°060).

4. La Asociación Regional de Cosocs y de su Federación Nacional de Consejeros y Consejeras de Cosocs del país realizarán el "Primer Conversatorio de Fortalecimiento de los Consejos de la Sociedad Civil en la Región de La Araucanía", el día **jueves 10 de septiembre** de 2020 a las 11:00 horas, la cual será transmitida vía Zoom. Las organizaciones y la Sociedad Civil, esperan contar con la presencia como panelista de **Don Alejandro Mondaca Caamaño**, dando mayor realce a esta actividad y la coordinación y vinculación entre CORE y los Cosocs.

2502

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales, a la siguiente actividad:

1. Corfo, a través de la Gerencia de Redes y Territorios invita a los Consejeros Regionales al evento de lanzamiento del “Plan Maestro Modelo para el Desarrollo de Infraestructura Habilitante de Ciudades Inteligentes Abiertas”. El propósito de este evento es conocer el modelo, casos prácticos y conversar con un panel, en el que participarán exponentes de las distintas instancias involucradas. La actividad se realizará el **jueves 24 de septiembre de 2020** a las 10:30 hrs., a través del sistema de conexión Zoom.

2503

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del consejero Presidente del Consejo Regional, a la siguiente actividad:

2. El Obispo de la Diócesis San José de Temuco, Héctor Eduardo Vargas Bastidas, invita al **Presidente del Consejo Regional** a la celebración del solemne Tedeum de Fiestas Patrias de un nuevo Aniversario de la Independencia Nacional. Dicha celebración Litúrgica se llevará a cabo el **jueves 18 de septiembre de 2020**, a las 11:00 hrs., en el Templo Catedralicio de Temuco.

2504

*En virtud de lo establecido en el artículo 28, de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la **asistencia de los consejeros integrantes a la comisión que se señala**, a la siguiente actividad:*

2. En nombre de Representantes de Comunidades Indígenas correspondientes al Territorio de Mahuidache Sector Quepe, Comuna de Freire, venimos a invitar a los **integrantes de la Comisión N°3** a una reunión en terreno que se efectuará en la Sede de la Comunidad Antonio Gueñir de Mahuidache. **La fecha y hora de dicha reunión a definir** según su disponibilidad. Temas a tratar situación actual de la Agricultura en el sector. Fono Contacto. +5696084163 Jocelynne Rebolledo Lefiman.

2505

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 235 del 16.09.2020 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, se acuerda aprobar las siguientes rectificaciones que complementan al Acuerdo N° 2491, adoptado en sesión extraordinaria N° 043 celebrada el 10.09.2020:

B. Rectificar nombre de la siguiente iniciativa, en función a lo indicado en el Banco Integrado de proyectos en donde se identifica de la siguiente manera:

NUMERO	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	SECTOR	COSTO TOTAL M$	RATE	COMUNA	PROVINCIA
17	40024505	TRANSFERENCIA FORMACIÓN Y DESARROLLO ARAUCANIA DE LA FUNDACIÓN DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	1.846.800	AT	GALVARINO	CAUTIN

C. Precisar el nombre de la fuente financiera en el Anexo que identifica los proyectos del citado Acuerdo N° 2491, quedando especificado el “Programa 02 de Inversiones año 2020 y posterior del Gobierno Regional de La Araucanía”.

En consecuencia, considerando lo aprobado, el Anexo del Acuerdo N° 2491 queda rectificado, y se adjunta, pasando a formar parte de dicho Acuerdo.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
CONSEJERO REGIONAL
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL

JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

ANEXO ACUERDO N° 2491 (10.09.2020) - Programa Inversión GORE 2020 - 2021

(Modificado según Acuerdo N° 2505 del 16.09.2020)

NUMERO	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	SECTOR	COSTO TOTAL M$	RATE	COMUNA	PROVINCIA	FUENTE FINANCIERA
1	40025943	CONSTRUCCION CANCHAS DE TENIS PARA FORMACION DEPORTIVA EN LA COMUNA DE CARAHUE	EJECUCION	DEPORTES	143.500		CARAHUE	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
2	40019245	CONSTRUCCION GIMNASIO OLIMPICO MUNICIPAL	EJECUCION	DEPORTES	448.642	AT	CARAHUE	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
3	30436372	REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL LASTARRIA	EJECUCION	DEPORTES	1.810.351	FI	GORBEA	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
4	40025552	CONSERVACION GIMNASIO BARRIO NORTE, COMUNA DE LAUTARO	DEPORTES	DEPORTES	150.000		LAUTARO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
5	30467604	REPOSICION PARQUE ESTADIO MUNICIPAL DE LAUTARO	EJECUCION	DEPORTES	3.176.680	FI	LAUTARO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
6	40006907	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE LUMACO, COMUNA DE LUMACO	DISEÑO	DEPORTES	46.497	FI	LUMACO	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
7	40012934	CONSTRUCCION CANCHAS RECREATIVAS DE PASTO SINTETICO SECTOR ESTADIO, COMUNA MELIPEUCO	EJECUCION	DEPORTES	98.000	AT	MELIPEUCO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

8	30396675	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CHOMIO	DISEÑO	DEPORTES	72.536	FI	PADRE LAS CASAS	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
9	40008096	REPOSICION ESCUELA EGON KEUTMANN HUISCAPI, LONCOCHE	DISEÑO	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	148.471	RS	LONCOCHE	CAUTIN	
10	40019783	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA E-77 GUSTAVO VASQUEZ DIAZ	DISEÑO	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	185.800	FI	LOS SAUCES	MALLECO	
11	20167712	REPOSICION BIBLIOTECA MUNICIPAL TEODORO SCHMIDT	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	315.619	RS	TEODORO SCHMIDT	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
12	40019887	REPOSICION DE VEHICULOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, PUREN	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	78.116	FI	PURÉN	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
13	40021231	CAPACITACION PASANTIAS TECNICOS NIVEL SUPERIOR	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	180.000		REGION	REGION	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
14	40006966	REPOSICION ESCUELA ERICO HORNUNG, COLLIPULLI	DISEÑO	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	117.040	RS	COLLIPULLI	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
15	40005794	REPOSICION ESCUELA NICOLAS PEREZ, COLLIPULLI	DISEÑO	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	151.584	RS	COLLIPULLI	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
16	40011192	REPOSICION TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE COLLIPULLI	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	370.975	AT	COLLIPULLI	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
17	40024505	TRANSFERENCIA FORMACIÓN Y DESARROLLO ARAUCANIA DE LA FUNDACIÓN DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	1.846.800	AT	GALVARINO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

18	30482103	REPOSICION ESCUELA F-308 GUACOLDA, LAUTARO	DISEÑO	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	200.686	FI	LAUTARO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
19	40003144	MEJORAMIENTO GIMNASIO LICEO LOS ANDES, MELIPEUCO	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	284.377	RS	MELIPEUCO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
20	40019522	NORMALIZACION LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	DISEÑO	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	182.774	FI	TEMUCO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
21	30121509	REPOSICION ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL DE TEMUCO	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	8.316.559	RS	TEMUCO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
22	40017931	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR LA FONTANA ,RUCAPELLAN Y OTROS ANGOL	EJECUCION	ENERGIA	296.013	FI	ANGOL	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
23	40018446	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL COMUNIDAD AGUSTIN CURIN, FREIRE	EJECUCION	ENERGIA	80.959	RS	FREIRE	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
24	40013560	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR PAILLAHUE Y OTROS, GALVARINO	EJECUCION	ENERGIA	212.971	RS	GALVARINO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
25	40024609	ADQUISICION KIT SOLAR FOTOVOLTAICO INYECCIÓN A RED 10KW-ON-GRID- NETBILLING P	EJECUCION	ENERGIA	255.960	FI	LAUTARO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
26	40013821	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR SANTA ROSA Y OTROS, LOS SAUCES	EJECUCION	ENERGIA	315.848	RS	LOS SAUCES	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

27	40013889	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR SAN RAMON Y OTROS, LOS SAUCES	EJECUCION	ENERGIA	358.082	RS	LOS SAUCES	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
28	40022373	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR CERRO EL AGUILA Y OTROS, LOS SAUCES	EJECUCION	ENERGIA	277.103	FI	LOS SAUCES	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
29	40010064	CONSTRUCCION ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR SANTIAGO LINCOÑIR - NECHIFCUE, PADRE LAS CASAS	EJECUCION	ENERGIA	127.526	RS	PADRE LAS CASAS	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
30	40010077	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR MILLAHUIN, PADRE LAS CASAS	EJECUCION	ENERGIA	176.658	RS	PADRE LAS CASAS	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
31	40017246	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL EL CANELO LAUREL HUACHO Y OTROS, P. LAS CASAS	EJECUCION	ENERGIA	110.919	RS	PADRE LAS CASAS	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
32	40010045	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR PERQUENCO SUR, PERQUENCO	EJECUCION	ENERGIA	220.973	RS	PERQUENCO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
33	40010041	CONSTRUCCION ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR RINCONADA, PERQUENCO	EJECUCION	ENERGIA	89.027	RS	PERQUENCO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
34	40000399	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR EL CERDUO, PUCON	EJECUCION	ENERGIA	122.871	RS	PUCON	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
35	40018610	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES SUR PAILAN Y OTROS, PUREN	EJECUCION	ENERGIA	147.239	FI	PURÉN	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

36	40016789	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR TROMEN BAJO ROMOPULLI, TEMUCO	EJECUCION	ENERGIA	118.781	RS	TEMUCO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
37	40016571	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR REDUCCION CONTRERAS, MOLCO Y EL TESORO, TRAIGUEN	EJECUCION	ENERGIA	372.846	RS	TRAIGUÉN	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
38	40018682	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SANTA INES TOQUIHUE, VICTORIA	EJECUCION	ENERGIA	240.796	RS	VICTORIA	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
39	30470444	REPOSICION ESTACIONES COMUNITARIAS DE SALUD RURAL, COLLIPULLI	EJECUCION	MULTISECT.	527.975	RS	COLLIPULLI	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
40	40025487	TRANSFERENCIA FONDO ROTATORIO RED ARTESANOS DE ARTESANÍAS DE CHILE REGIÓN DE LA ARAUCANIA	EJECUCION	MULTISECT.	120.000	AT	REGION	REGION	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
41	40021565	TRANSFERENCIA PROGRAMA MUJER EMPRENDE REGIÓN ARAUCANIA	EJECUCION	MULTISECT.	896.000		REGION	REGION	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
42	40008297	ADQUISICION VEHICULO PARA EL TRANSPORTE DE DISCAPACITADOS, COMUNA DE TEODORO SCHMIDT	EJECUCION	MULTISECT.	62.353	OT	TEODORO SCHMIDT	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
43	30473049	REPOSICION ESTACIONES COMUNITARIAS DE SALUD RURAL, COMUNA TRAIGUEN	EJECUCION	MULTISECT.	702.753	FI	TRAIGUÉN	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
44	40016357	ADQUISICION CAMION CON ALZAHOMBRE PARA VILCUN	EJECUCION	MULTISECT.	69.615	OT	VILCUN	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

45	40025462	TRANSFERENCIA SANEAMIENTO SANITARIO Y NORM, DE 10 POSTAS RURALES, 3 CECO	EJECUCION	MULTISECT.	280.000		LAUTARO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
46	30135312	DIAGNOSTICO PMDT MALLECO NORTE	EJECUCION	MULTISECT.	113.568	RS	MALLECO	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
47	30285772	CONSTRUCCION ESPACIO PÚBLICO VILLA EL BOSQUE, PADRE LAS CASAS	EJECUCION	MULTISECT.	807.285	RS	PADRE LAS CASAS	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
48	40016410	INSTALACION DE SEÑALIZACION TURÍSTICA COSTA ARAUCANIA, AMCA	EJECUCION	MULTISECT.	152.632	FI	CAUTIN	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
49	40007585	CONSTRUCCION CENTRO DIURNO PARA EL ADULTO MAYOR, COMUNA DE TEODORO SCHMIDT	DISEÑO	MULTISECT.	83.309	FI	TEODORO SCHMIDT	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
50	30097841	MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD AL MAR PARA PESCA ARTESANAL - SAAVEDRA	FACTIBILIDAD	PESCA	568.095	FI	SAAVEDRA	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
51	20160278	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL STA CELIA,CAMARONES Y EL MANZANO, CARAHUE	DISEÑO	RECURSOS HIDRICOS	76.329	RS	CARAHUE	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
52	30064908	INSTALACION A.P.R.QUILLEM BAJO, ALTO Y QUEBRADA MOLINO, CARAHUE	EJECUCION	RECURSOS HIDRICOS	1.434.775	RS	CARAHUE	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
53	30356131	INSTALACION SISTEMA APR, LAFKENCHE HUEÑALIHUEN	EJECUCION	RECURSOS HIDRICOS	1.297.065	RS	CARAHUE	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

54	30472185	CONSTRUCCION SISTEMA DE APR LINCO ORIENTE PONIENTE, COLLIPULLI	EJECUCION	RECURSOS HIDRICOS	1.447.404	RS	COLLIPULLI	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
55	40017733	ADQUISICION CAMION CON EQUIPO COMBINADO PARA LIMPIEZA INFRAESTRUCTURA AGUAS LLUVIAS, AMMN	EJECUCION	RECURSOS HIDRICOS	342.986	FI	MALLECO	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
56	20177920	INSTALACION SERVICIO AGUA POTABLE CATRIRREHUE, SAAVEDRA	DISEÑO	RECURSOS HIDRICOS	44.000	RS	SAAVEDRA	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
57	30369628	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL CHESQUE BAJO, VILLARRICA	PREFACT.	RECURSOS HIDRICOS	76.439	RS	VILLARRICA	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
58	30471635	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LIUMALLA, HUALAPULLI, COLLICO , VILLARRICA	PREFACT.	RECURSOS HIDRICOS	85.569	RS	VILLARRICA	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
59	40000086	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL BOQUIPULLI ALTO Y BAJO, VILLARRICA	PREFACT.	RECURSOS HIDRICOS	76.436	RS	VILLARRICA	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
60	30129336	CONSTRUCCION SIS.AGUA POTABLE HUINCACARA SUR VOIPIR SECO, VILLARRICA	DISEÑO	RECURSOS HIDRICOS	44.031	RS	VILLARRICA	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
61	30446872	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HUECHOPUDO, MITARRUCAHUE, RELUN, VILLARRICA	PREFACT.	RECURSOS HIDRICOS	92.400	RS	VILLARRICA	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
62	40014991	ADQUISICION CAMION MULTIPROPOSITO, COMUNA DE CUNCO	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	269.535	OT	CUNCO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

63	40010623	ADQUISICION MAQUINARIA PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RSD DE CURARREHUE Y PUCÓN	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	379.600	FI	CURARREHUE	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
64	40011493	REPOSICION CAMION RECOLECTOR DE RSD PARA LA COMUNA DE GORBEA 2019	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	82.110	FI	GORBEA	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
65	40003362	TRANSFERENCIA EN PRODUCCION OVINA A PRODUCTORES MAPUCHES DE LA COMUNA DE LAUTARO	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	525.958		LAUTARO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
66	40025444	TRANSFERENCIA SANEAMIENTO SANITARIO DE CEMENTERIOS URBANO Y RURALES DE LA COMUNAS DE LA ASOCIA	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	295.000		LAUTARO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
67	30424472	ADQUISICION CAMIÓN TOLVA PARA GESTIÓN RESIDUOS MUNICIPALES, PUCON	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	97.365	FI	PUCON	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
68	30096102	CONSTRUCCION OBRAS DE CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL - PUREN	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	573.005	FI	PURÉN	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
69	40021560	TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y AGREGACIÓN DE VALOR EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	850.000		REGION	REGION	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
70	40025175	ADQUISICION EQUIP. REDUCC DE RSD Y ASIM. EN LAS COMUNAS DE CURACAUTÍN, LTRO Y LONQUIMAY	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	247.000	OT	REGION	REGION	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
71	40017229	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA DIVERSAS LABORES DE LIMPIEZA, COMUNA DE TRAIGUÉN	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	77.164	FI	TRAIGUÉN	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

72	40017752	ADQUISICION DE 2 CAMIONES RECOLECTORES DE RSD PARA LA COMUNA DE VILCUN	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	273.997	OT	VILCUN	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
73	30470443	REPOSICION ESTACIONES COMUNITARIAS DE SALUD RURAL.	EJECUCION	SALUD	580.331	RS	ANGOL	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
74	40010532	ADQUISICION DE UNA CLÍNICA MEDICA Y DENTAL MÓVIL, COMUNA DE CARAHUE	EJECUCION	SALUD	114.835	AT	CARAHUE	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
75	30391825	REPOSICION CONSULTORIO GENERAL RURAL CHOLCHOL Y ADECUACIÓN A CESFAM, CHOLCHOL	DISEÑO	SALUD	391.869	RS	CHOL CHOL	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
76	30485336	REPOSICION POSTA SALUD RURAL RADALCO, COMUNA DE CURACAUTIN	EJECUCION	SALUD	677.604	RS	CURACAUTÍN	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
77	30485337	REPOSICION POSTA SALUD RURAL RARI RUCA, COMUNA DE CURACAUTÍN	EJECUCION	SALUD	633.191	FI	CURACAUTÍN	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
78	30473842	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL MAITE, CURARREHUE	DISEÑO	SALUD	40.642	RS	CURARREHUE	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
79	30360326	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL CHACAICO, ERCILLA	EJECUCION	SALUD	754.689	FI	ERCILLA	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
80	40024606	ADQUISICION VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PACIENTES EN LA COMUNA DE LAUTARO	EJECUCION	SALUD	232.050	FI	LAUTARO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

81	30100107	REPOSICION CONSULTORIO DE SALUD RURAL DE HUISCAPI COMUNA LONCOCHE	DISEÑO	SALUD	94.904	RS	LONCOCHE	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
82	40002769	ADQUISICION CLINICA MOVIL, COMUNA DE LUMACO	EJECUCION	SALUD	115.430	OT	LUMACO	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
83	30096407	REPOSICION POSTA SALUD RURAL DEL SECTOR DE RULO, NUEVA IMPERIAL	EJECUCION	SALUD	544.934	RS	NUEVA IMPERIAL	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
84	40009217	REPOSICION AMBULANCIA TRANSPORTE SIMPLE HOSPITAL MAKEWE, COMUNA PADRE LAS CASAS	EJECUCION	SALUD	61.999	OT	PADRE LAS CASAS	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
85	30455523	CONSTRUCCION CECOSF CABURGUA, PUCÒN	EJECUCION	SALUD	544.652	RS	PUCON	CAUTIN	
86	30352173	REPOSICION CENTRO SALUD FAMILIAR METODISTA (MILLARAY), TEMUCO	EJECUCION	SALUD	5.196.665	RS	TEMUCO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
87	30072294	NORMALIZACION HOSPITAL COMUNITARIO Y FAMILIAR TOLTEN	DISEÑO	SALUD	300.000		TOLTÉN	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
88	30271873	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL AÑILCO, VILLARRICA	EJECUCION	SALUD	533.405	RS	VILLARRICA	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
89	1	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MATERIAL MENOR Y RESCATE PARA CUERPO DE BOMBEROS CARAHUE	EJECUCION	SEGURIDAD PUBLICA	59.341	FI	CARAHUE	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
90	40015334	REPOSICION RETEN TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE	DISEÑO	SEGURIDAD PUBLICA	74.918	RS	CARAHUE	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

91	40012502	REPOSICION CARRO BOMBA CUARTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE LAUTARO	EJECUCION	SEGURIDAD PUBLICA	248.113	OT	LAUTARO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
92	40020203	DENOMINADO REPOSICION CARRO BOMBA FORESTAL 3a COMPAÑÍA BOMBEROS DE LAUTARO	EJECUCION	SEGURIDAD PUBLICA	295.870	FI	LAUTARO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
93	30292973	CONSTRUCCION CUARTEL BRIGADA FUNDO EL CARMEN, TEMUCO.	EJECUCION	SEGURIDAD PUBLICA	768.732	RS	TEMUCO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
94	40023596	CONSERVACION DE CALZADAS VARIAS CALLES ANGOL	EJECUCION	TRANSPORTE	240.506	OT	ANGOL	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
95		MEMJORAMIENTO CALLE LAS ROSAS ORIENTE ENTRE LOS HEROES DE LA	EJECUCION	TRANSPORTE	203.345		ANGOL	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
96		MEJORAMIENTO INTERSEC. AV. GRAL. BONILLA CON LOS CONFINES Y	EJECUCION	TRANSPORTE	192.335		ANGOL	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
97	40010192	ADQUISICION DE VEHICULO ADAPTADO CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, COMUNA DE FREIRE	EJECUCION	TRANSPORTE	71.377	OT	FREIRE	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
98	40011469	REPOSICION CAMIÓN TOLVA, COMUNA DE GORBEA 2019	EJECUCION	TRANSPORTE	75.037	FI	GORBEA	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
99	30067644	MEJORAMIENTO AV BALMACEDA ENTRE PEDRO DE VALDIVIA/BULNES-LONCOCHE	EJECUCION	TRANSPORTE	1.323.665	RS	LONCOCHE	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

100	40000118	MEJORAMIENTO CBI EL NARANJO - MALLIN DEL TRAILE, LONQUIMAY.	EJECUCION	TRANSPORTE	1.554.758	RS	LONQUIMAY	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
101	40018390	ADQUISICION DE MAQUINARIAS COMUNA DE LUMACO	EJECUCION	TRANSPORTE	673.776	AT	LUMACO	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
102	40016268	MEJORAMIENTO CAMINO BASICO INTERMEDIO CHUFQUEN QUINO R-850	EJECUCION	TRANSPORTE	6.261.607	RS	MALLECO	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
103	40012319	REPOSICION DE MAQUINARIAS DE MANTENCION VIAL, COMUNA NUEVA IMPERIAL	EJECUCION	TRANSPORTE	328.999	FI	NUEVA IMPERIAL	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
104	40012862	REPOSICION CARGADOR FRONTAL PARA ASOCIACIÓN MUNICIPIOS COSTA ARAUCANIA, COMUNA NVA IMPERIAL	EJECUCION	TRANSPORTE	54.194	AT	NUEVA IMPERIAL	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
105	40009708	MEJORAMIENTO CAMINO COIPUE PURAQUINA	EJECUCION	TRANSPORTE	1.400.000		PITRUFQUEN	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
106	40013975	REPOSICION Y ADQUISICIÓN MAQUINARIA VIAL PARA LA MANTENCIÓN DE CAMINOS, RENAICO	EJECUCION	TRANSPORTE	496.650	FI	RENAICO	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
107	40016407	ADQUISICION CARGADOR FRONTAL PARA LA COMUNA DE SAAVEDRA	EJECUCION	TRANSPORTE	149.283	AT	SAAVEDRA	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
108	30132928	MEJORAMIENTO CALLE MOLLULCO, ENTRE CALLE EL BOSQUE Y COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA, TEMUCO.	EJECUCION	TRANSPORTE	1.353.148	RS	TEMUCO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

109	30113074	MEJORAMIENTO CALLE UNION NORTE ENTRE R. ORTEGA Y T. DE MOLINA-TEMUCO	EJECUCION	TRANSPORTE	477.248	FI	TEMUCO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
110	40012723	REPOSICION EXCAVADORA MUNICIPAL, COMUNA DE TEODORO SCHMIDT	EJECUCION	TRANSPORTE	148.548	FI	TEODORO SCHMIDT	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
111	40020897	CONSERVACION CAMINO BÁSICO BARROS ARANA - MALLOHUE, COMUNA DE T. SCHMIDT	EJECUCION	TRANSPORTE	176.934	FI	TEODORO SCHMIDT	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
112	40008944	ADQUISICION BUS MUNICIPAL, TOLTEN	EJECUCION	TRANSPORTE	179.667	FI	TOLTÉN	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
113	40025547	CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL LAUTARO, PORTAL DE INGRESO GEOPARQUE KUTRALKURA. PROYECTO SIN INGRESO AL GORE	DISEÑO	TURISMO Y COMERCIO	183.250		LAUTARO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
114	40011568	CONSTRUCCION PLAZA MERCADO LUMACO	EJECUCION	TURISMO Y COMERCIO	900.737	FI	LUMACO	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
115	30485333	REPOSICION BANDEJONES AVDA. CARRERA, CURACAUTIN	EJECUCION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1.389.646	RS	CURACAUTÍN	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
116	30005793	REPOSICION PLAZA ARTURO PRAT de PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA	DISEÑO	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	50.684	RS	SAAVEDRA	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
117	40014187	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA PELECO TRES ESQUINAS, SAAVEDRA	EJECUCION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	388.961	RS	SAAVEDRA	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
118	40015397	CONSTRUCCION SOLUCION AA.LL. ACCESO LAS MARIPOSAS	EJECUCION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	192.030	RS	TEMUCO	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

119	20134990	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA P.M.B. QUEULE, TOLTEN.	EJECUCION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6.900.000	FI	TOLTÉN	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
120	40010615	MEJORAMIENTO BANDEJONES AVENIDA SUIZA, SEGUNDA ETAPA, TRAIGUÉN	EJECUCION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1.150.036	RS	TRAIGUÉN	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
121	30109997	MEJORAMIENTO EE.PP. AVDA. OHIGGINS, VICTORIA	EJECUCION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1.304.327	RS	VICTORIA	MALLECO	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
122		PROGRAMA REACTIVE - SERCOTEC	EJECUCION		300.000		SAAVEDRA	CAUTIN	PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2020 Y POSTERIOR DEL GOB. REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
					75.306.254				